



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, “Caudillo del Sur”

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Es la instancia del Tecnológico, a la que puede acudir para proponer el RECONOCIMIENTO de algún servidor público, que haya ejercido el servicio público de manera eficaz y eficientemente; también el usuario podrá hacer SUGERENCIAS sobre el servicio público; además, es la instancia encargada de iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de investigación a razón de las DENUNCIAS en contra de servidores públicos.

RECONOCIMIENTO.

Este apartado le proporcionará los lineamientos para el RECONOCIMIENTO de los servidores públicos que han realizado la actividad encomendada al servicio público, de manera eficaz y eficientemente, por lo que tendrás que cumplir con los siguientes puntos:

1. Acudir al Órgano Interno de Control en el Tecnológico
2. Proporcionar el nombre del servidor público al que quiere RECONOCER, y la acción que realizó.
3. El Titular del Órgano Interno de Control, hará una valoración de la información proporcionada, en su caso, dará trámite a dicho RECONOCIMIENTO.

SUGERENCIAS.

Si deseas dar SUGERENCIAS para que el servicio que se ofrece en la Institución mejore, podrás acudir directamente al Órgano Interno de Control, o podrás realizarlas a través de los buzones de “Quejas y Sugerencias” que se encuentran instalados en diferentes puntos del Tecnológico.

DENUNCIA.

Esta la podrá iniciar en el Órgano Interno de Control, mediante escrito o comparecencia, o a través del Sistema de Atención Mexiquense “SAM”, en la página web: <https://portal.secogem.gob.mx/sam>, señalando el acto u omisión que constituya falta administrativa y el servidor público o particular que haya intervenido, por lo que deberá colmar los requisitos mínimos para el inicio de procedimiento de investigación; en caso de duda, podrán comparecer a la oficina del Órgano Interno de Control para su asesoramiento y conducción.

Secretaría de la Contraloría
Órgano Interno de Control en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec